



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 04 ABR 2017

VISTO:

El Expte. 0044297/2016 en el que el Sr/a. VILLAFANE, JUAN IGNACIO, DNI Nro. 40154394, Matricula Nro. 40154394, alumno/a de la carrera LIC. EN FISICA - FAC. DE MAT. AST. FIS. Y COMP. - UNC, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Electrónica 281-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Electrónica, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente, la Resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaria Académica Area Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: VILLAFANE, JUAN IGNACIO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Electrónica 281-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4002	10	20/03/2017	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
4004	10	20/03/2017	ANALISIS MATEMATICO I
4005	9	20/03/2017	FISICA I
4007	10	20/03/2017	ALGEBRA LINEAL
4008	10	20/03/2017	ANALISIS MATEMATICO II
4009	10	20/03/2017	FISICA II
4011	8	20/03/2017	METODOS NUMERICOS





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Materias: Aprobadas 7, Aplazadas 0, Total 7

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2017

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese a Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Mg. EDUARDO S. ZAPICO
SECRETARIO ACADÉMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 287

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA